

**AVISO DE CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-URT-02-2020**

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS, dando cumplimiento al numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.2, del Decreto 1082 de 2015 convoca a los interesados en participar en el siguiente proceso de LICITACIÓN PÚBLICA

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS, en adelante LA UNIDAD, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 85 B – 09 de la ciudad de Bogotá D.C.
OBJETO	Contratar una fiducia mercantil de administración y pagos para el cumplimiento de las órdenes proferidas en materia de Restitución, realizar pago de compensaciones, atención a los segundos ocupantes, ejecución de los programas de alivios de pasivos, administración de proyectos productivos agroindustriales, adquisición, administración y transferencias jurídicas y materiales de bienes, así como pagos a cargo del Fondo de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, a través de un patrimonio autónomo.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA
ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE COBIJAN LA CONTRATACIÓN	El Proceso de Contratación está sujeto a Acuerdos Comerciales de conformidad con el Anexo 3: Aplicación de los Acuerdos Comerciales para Entidades Estatales del nivel nacional, “Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación”, publicado en la página http://www.colombiacompra.gov.co/
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y MENCIÓN QUE SE CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	El valor del contrato que se adjudicará será hasta por el valor de la propuesta económica del proponente que resulte adjudicatario, sin que este supere la suma de NOVECIENTOS NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE (\$990.603.378,20) sin consideración a los recursos que efectivamente se administren los cuales se estiman por la suma de TREINTA Y SEIS MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$36.000.000.000) La comisión incluye los costos de personal, impuestos que se causen (incluido IVA) y demás costos directos e indirectos que conlleven la suscripción, ejecución y liquidación del negocio fiduciario y los gastos bancarios. De conformidad con el artículo 36 de la ley 788 de 2002 “Por la cual se expiden normas en materia tributaria y penal del orden nacional y territorial; y se dictan otras disposiciones” que modificó y adicionó el numeral 3 del artículo 476 del Estatuto Tributario, el servicio de administración de fondos del estado esta excluido del impuesto sobre las ventas – IVA.
PLAZO DE EJECUCIÓN ESTIMADO DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato es a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el 31 DE DICIEMBRE DE 2020
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO	Las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, con o sin domicilio en Colombia interesadas en participar individualmente o bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, deberán acreditar entre otros los siguientes requisitos: <ol style="list-style-type: none"> 1- Capacidad jurídica 2- Capacidad financiera 3- Capacidad organizacional 4- Experiencia mínima requerida 5- Requisitos mínimos técnicos 6- Para ser adjudicatarios deberán cumplir los requisitos mínimos habilitantes y ocupar el primer lugar del orden de elegibilidad de acuerdo con el principio de selección objetiva,

**AVISO DE CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-URT-02-2020**

	según la modalidad que corresponda, de acuerdo a lo definido en el transcurso del proceso. Nota: las demás condiciones se encuentran establecidas en el pliego de condiciones y demás documentos del proceso publicados en el SECOP II.
CONSULTA DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO	La documentación del presente proceso podrá ser consultada en la plataforma del SECOP II. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1110237&isFromPublicArea=True&isModal=False
VEEDURÍAS CIUDADANAS	En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP II.
MENCIÓN SI APLICA CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES	No Aplica, de acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, toda vez que el presupuesto del proceso es superior a CIENTO VEINTICINCO MIL DÓLARES de los Estados Unidos de América (USD125.000.00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN	No Aplica
FECHA LIMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS	17 de marzo de 2020 a las 10:00 A.M.
LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS	www.colombiacompra.gov.co – plataforma del Secop II
DIRECCIÓN Y TELÉFONO DE LA UNIDAD	AVENIDA CALLE 26 No. 85 B – 09 PISO 3 TELÉFONO: (57-1) 3770300
CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@restituciondetierras.gov.co
PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Los Proponentes deben presentar sus Ofertas de MANERA DIGITAL a través de la plataforma de SECOP II, con los formatos contenidos en los anexos del presente proceso, en la fecha establecida en el Cronograma, y acompañadas de los documentos solicitados. Las Ofertas estarán vigentes por el término de noventa (90) días calendario, contados desde la fecha de presentación de Ofertas establecida en el Cronograma.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación aviso convocatoria (artículo 30 de la Ley 80 del 93) publicación, estudios previos y Proyecto de pliego de condiciones.	13 de febrero de 2020	www.colombiacompra.gov.co – plataforma del Secop II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta el 27 de febrero de 2020	www.colombiacompra.gov.co – plataforma del Secop II
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	03 de marzo de 2020	www.colombiacompra.gov.co – plataforma del Secop II

**AVISO DE CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-URT-02-2020**

Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	03 de marzo de 2020	www.colombiacompra.gov.co – plataforma del Secop II
Publicación del pliego de condiciones definitivo	03 de marzo de 2020	www.colombiacompra.gov.co – plataforma del Secop II
Audiencia de Asignación de riesgos y Aclaración de pliegos	05 de marzo de 2020 a las 10:00 A.M.	Avenida Calle 26 No 85 B – 09 Piso 3
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	Hasta el 06 de marzo de 2020	www.colombiacompra.gov.co – plataforma del Secop II
Respuesta observaciones al Pliego de condiciones definitivo	11 de marzo de 2020	www.colombiacompra.gov.co – plataforma del Secop II
Expedición de Adendas	11 de marzo de 2020	www.colombiacompra.gov.co – plataforma del Secop II
Fecha límite para presentar ofertas y realización de la Diligencia de Cierre	17 de marzo de 2020 hasta las 10:00 A.M.	www.colombiacompra.gov.co – plataforma del Secop II
Publicación del informe de evaluación y verificación de los requisitos habilitantes	24 de marzo de 2020	www.colombiacompra.gov.co – plataforma del Secop II
Presentación de observaciones al informe de evaluación y verificación de requisitos habilitantes	Hasta el 31 de marzo de 2020	www.colombiacompra.gov.co – plataforma del Secop II
Audiencia de Adjudicación	03 de abril de 2020 a las 10:00 A.M.	Avenida Calle 26 No 85 B – 09
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	03 de abril de 2020	www.colombiacompra.gov.co – plataforma del Secop II
Firma del Contrato	Dentro de los cuatro (4) días hábiles siguientes a la adjudicación	Avenida Calle 26 No 85 B – 09
Entrega de la Garantía Única	Dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato	Avenida Calle 26 No 85 B – 09
Aprobación de la Garantía Única	Dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato	Avenida Calle 26 No 85 B – 09

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Proyecto de Pliego de Condiciones, dentro de los términos establecidos en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.